

## INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

### LISTA DE ACUERDOS

#### ACTUARIA LAURA PÉREZ MESTIZO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103, fracción XVI, 245 y 246 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 28 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; siendo las **diecisiete horas con treinta minutos** del día **diecisiete de noviembre de dos mil veintiuno** se **notifica a las partes** lo siguiente:

NÚMERO O CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	EXPEDIENTE IVAI-REV/408/2020/III	INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES	DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO	<b>UNICO. Ampliación para resolver.</b> Se amplía el plazo para resolver el recurso de revisión del expediente que nos ocupa, hasta por veinte días hábiles más, contados a partir de que fenezca el plazo ordinario, previsto, en el primer párrafo del artículo 192, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
2	EXPEDIENTE IVAI-REV/20198/2019/III	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA, VERACRUZ	DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO	<b>UNICO. Ampliación para resolver.</b> Se amplía el plazo para resolver el recurso de revisión del expediente que nos ocupa, hasta por veinte días hábiles más, contados a partir de que fenezca el plazo ordinario, previsto, en el primer párrafo del artículo 192, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
3	EXPEDIENTE IVAI-REV/1229/2021/III/O	AYUNTAMIENTO DE JALTIPAN, VERACRUZ	DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO	<b>EFFECTOS DEL PROVEIDO.</b> En vía de consecuencia, al actualizarse una de las causales de improcedencia previstas en la Ley, lo conducente es <b>desechar de plano el presente recurso de revisión.</b>
4	EXPEDIENTE IVAI-DIOT/829/2019/I	AYUNTAMIENTO DE TECOLUTLA, VERACRUZ	ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO	1.-Agreguense al expediente el correo electrónico con su anexo, mismos que contienen el <b>informe justificado</b> , documentos que por su propia naturaleza se tienen por ofrecidos y admitidos a los que se les dará valor probatorio al momento de resolver.
5	EXPEDIENTE IVAI-DIOT/887/2019/II	AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ	ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO	1.-Agreguense al expediente el correo electrónico con su anexo, mismos que contienen el <b>informe justificado</b> , documentos que por su propia naturaleza se tienen por ofrecidos y admitidos a los que se les dará valor probatorio al momento de resolver.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**

Francisco Javier Clavijero  
Esq. Guadalupe Victoria,  
Col. Centro, Xalapa, Ver. C.P. 91000  
(228) 8420270  
contacto@verivai.org.mx  
www.ivai.org.mx

**LIC. LAURA PEREZ MESTIZO**  
ACTUARIA DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES